



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2921, 3006 y 3257-D-20  
OD 309

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la innovación científico-tecnológica Ela-Chemstrip, test diagnóstico molecular del virus causante del CO-VID-19, y expresar beneplácito por la labor de los científicos argentinos de la Universidad Nacional de San Martín y la Universidad Nacional de Quilmes, en conjunto con las pymes Chemtest S.A. y Productos Biológicos S.A., en su desarrollo. Dicho test es el segundo kit diagnóstico argentino para el patógeno SARS-CoV-2 y fue aprobado por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....04.DIC.2020.....

